

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagando directamente, y 8,50 por medio de comisionados.— Ultramar: Anual, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.— Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Ponpart. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Sábado 5 de Setiembre de 1874.

NUM. 809.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, admitiendo la dimisión del capitán general de Castilla la Nueva, D. Antonio del Rey y Caballero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Terminando en este año la serie de exposiciones internacionales de Londres, por haberlo acordado así los comisarios de S. M. británica, ha sido declarada disuelta la comisión general española creada el 26 de Diciembre de 1870 para entender en todo lo concerniente á las mismas, dando las gracias á los individuos de dicha comisión por el celo y patriotismo que han demostrado en el desempeño de sus respectivos y honoríficos cargos.

—Decretos, admitiendo las renuncias de los comisarios de Agricultura: D. Fermín Lasala, de Guipúzcoa; D. Alejandro Linares, de Sevilla; D. Pedro Múlleras, de Ciudad-Real, y don Sabino Bertelot, de Canarias, y nombrando respectivamente para sucederles á los señores D. Juan Bautista de Aclona, D. José Corbacho Reina, D. José Medrano y D. José García Lugo.

—Decreto, nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. Ignacio Gómez de Salazar; inspectores de segunda clase á D. Manuel Abeteira y Bussé y D. Tomás Sabán y Dumas.

—Resultando vacante en la facultad de Medicina de Madrid la cátedra de Medicina legal y Toxicología, por renuncia de D. Pedro Mata, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que se provea por traslación con arreglo á las prescripciones del reglamento de 15 de Enero de 1870.

FABRICA NACIONAL DEL SELLO.—No habienlo tenido efecto por falta de licitadores la subasta celebrada para la adquisición de 90 quintales métricos de carbon vegetal de encina que se consideran necesarios para el servicio de este establecimiento durante el ejercicio del año económico de 1874 á 75, cuyo pliego de condiciones publicó la Gaceta, núm. 205, de 24 de Julio último, y el Boletín Oficial, núm. 180, de 27 del mismo mes, se anuncia al público que tendrá lugar la segunda el día 17 del mes actual, á las doce de la mañana, en la Fábrica nacional del Sello, con las formalidades de costumbre y las mismas bases que la anterior.

LAS PALOMAS MENSAJERAS.

Un periódico inglés se ocupa de los medios más prácticos de establecer correspondencias con las plazas sitiadas, y creyendo el mejor el de las palomas mensajeras, aconseja que se tengan constantemente en todas las plazas fuertes cien mil que sirvan para el caso.

Durante la guerra franco-prusiana, y principalmente en el sitio de París, se ha hablado mucho de esta clase de palomas, y según el diario inglés manifiesta, no todas son á propósito para el servicio expresado.

A su juicio solo existen dos razas que puedan ser útiles para mensajeras: la inglesa y la belga. La primera, que está poco extendida, tiene el cuello y el cuerpo largo, lo mismo que el pico, las terribles nasales muy caídas, las membranas que rodean sus ojos bastante pronunciadas; su vuelo rápido y poderoso, pero es mal mensajero. Así es, que á consecuencia de esta imperfección, los mismos ingleses, á pesar de su exclusivismo patrio, consideran preferible á las de origen belga.

Hay tres clases entre las de esta última raza: el de Liéja, el de Amberes y el de Flandes ó Bruselas, ésta es la más extendida. Los tres tipos se parecen mucho entre sí, y por efecto de los continuos cruzamientos muy en breve se confundirán; todos tienen igual instinto de orientación, de velocidad y de resistencia.

La paloma belga de buena raza, aunque de mediano tamaño, tiene extensas alas; sus formas son elegantes y muy vivas y graciosas sus movimientos; la cabeza pequeña, pico corto; las terribles nasales y las membranas carnosas que rodean los ojos poco desarrolladas; el pecho muy ancho y en muchas adornado con una pequeña escobilla; muy vigorosas las alas y ceñidas al cuerpo; su pluma apretada.

En el color de los ojos hay mucha variedad; los tienen colora los, blancos, grises, negros y hasta amarillos, y lo propio acontece en su plumaje: pero en este los generales son, el azul

atornasolado y el canelo; el blanco es el más raro.

La diferencia de colores no influye en las condiciones intrínsecas, que se conocerán por las pruebas á que se les someta.

Los pichones nacidos en Marzo, Abril y Mayo pueden probarse desde mediados de Agosto hasta fin de Setiembre; la primera prueba podrá estenderse á una distancia de dos leguas, la segunda á cinco, la tercera á 10, la cuarta á 20, la quinta á 40, y por último, la sexta á 60. Es todo lo que se puede exigir de una paloma en las pruebas del primer año.

A la primavera siguiente, cuando ya ha adquirido todo su desarrollo y más vigor en las alas, la prueba es más dura: entonces se le puede hacer correr distancias de 80, 90, 100, 140 y hasta 180 leguas; esto es, la distancia de Marsella á Amberes.

Para obtener buenos ejemplares, duros al trabajo y capaces de atravesar el Mediterráneo, el mejor medio es dejar á los padres solo un huevo que empollar. Una paloma mensajera, sin embargo, nunca atravesará el Mediterráneo de un solo vuelo, pues saliendo de Inglaterra, por ejemplo, cuando se sienta obligada por el hambre ó por la sed, se posará indudablemente en las costas de España ó Italia.

Se preservan los desechos de la humedad metiéndolos en el cañon de una pluma de ganso, y este se amarra á una de las guías de la paloma con un hilo de seda encerado. Durante la muda es preciso tener mucho cuidado de amarrarle á una de las plumas nuevas, fáciles de distinguir de las que deben todavía desprenderse y que la mensajera podría perder en el camino.

La velocidad de una paloma viajera nunca pasa de un kilómetro por minuto, ó sea una legua en cinco, que varía según el tiempo y el viento. Con una atmósfera clara y serena se eleva hasta una altura de 800 á 1.000 metros, mientras que en tiempos caurosos y de lluvia no llega á la mitad, y muchas veces ni á la cuarta parte, sobre todo cuando reinan vientos del Norte.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—El mariscal Mac-Mahon se encontraba, á la fecha de las últimas noticias, cazando en Marly con el príncipe Milán de Serbia. Su viaje al Mediodía de Francia, se confirma, pero nada hay aun resuelto en cuanto á la época en que ha de realizarse.

—Parece que el gobernador de Nueva California, por consecuencia de la evasión de Rochefort, va á ser destituido y reemplazado por el capitán de navío Pitzbuer.

—Un buque inglés que conducía cargamento de hulla, arribó anteaayer tarde á Argel por haber observado fuego á bordo encontrándose en alta mar; una vez en el puerto, el incendio se generalizó, destruyéndole completamente.

—El día 14 tendrá lugar en Niza la vista del proceso de los cómplices de la evasión de Bazaine.

—El ministro del Interior ha prohibido todos los festejos y banquetes que estaban preparados para el día 4 con motivo de ser aniversario de la revolución.

—El gran duque y la gran duquesa de Basia llegaron á Portes anteaayer.

—Parece que la verdadera causa de haberse prohibido la entrada en Francia del diario conservador inglés *The Hour*, es que servía para la introducción de *La Lanterne* de Rochefort.

—*L'Ordre* llama la atención acerca de que, ascendiendo á 450.000 los ciudadanos que en París gozan de todos los derechos civiles y políticos, solo se han presentado en las alcaldías para reclamar su inscripción en las listas electorales unos 185.000, habiéndose abstenido nada menos que 265.000.

INGLATERRA.—Las noticias de Terranova con respecto á la pesca del bacalao, no son satisfactorias. Escasaba mucho el pescado en el gran banco, y aunque algo más abundante en el Banqueroan, era muy pequeño.

—El gobernador de la India ha decidido el envío de un cuerpo de ejército de 4.200 hombres contra los Dufflas, tribu de la frontera N. O., en la que hace grandes destrozos y retiene cautivos á los ingleses.

—El príncipe Leopoldo, el más joven de los hijos de la reina de Inglaterra, continúa muy delicado de salud, habiendo sido preciso tomar grandes precauciones para trasladarlo de Windsor al castillo de Balmoral, en Escocia.

—El príncipe de Gales, con tan mal fraguada patraña.

—Han sido despedidos de las minas de Fife y Clacknannan, en Escocia, 6.000 trabajadores que desecharon por una mayoría de 500 votos las proposiciones de sus patronos reduciendo sus jornales.

ALEMANIA.—El día 30 del pasado dió el príncipe heredero de Prusia una comida en su palacio de Berlín en honor del príncipe de Gales.

Entre los asistentes se contaban el emperador y la emperatriz de Alemania, los otros individuos de la familia real de Prusia, la comitiva del príncipe de Gales, el personal de la embajada inglesa, y otra multitud de personas distinguidas.

—El mismo día 30 llegó al castillo de Berg el rey Luis de Baviera, de vuelta de su viaje á París.

—La reina Amelia de Sajonia se hallaba en Munich.

—La *Cronica de Salburgo* da la noticia de haber sido nombrado párroco del vicario de Walchsee, Mr. Segismundo Hanthaler, acusado, como recordarán nuestros lectores, de haber tomado parte en el atentado contra Bismark.

—La *Gaceta de la Alemania Oriental* dice que el ministro de Cultos de Prusia ha pedido al Gobierno de Posen que le envíe lo más pronto posible la lista de los carmelitas de nacionalidad extranjera que hay en aquella comarca.

—El periódico anterior asegura también que en un plazo próximo tendrá efecto la expulsión de las religiosas.

—El clero de Heidelberg, en su número y en el de los fieles, se ha negado á tomar parte en las fiestas del aniversario de la batalla de Sedan.

—El 30 de Agosto llegó á Berlín el príncipe de Hohenzollern, embajador de Alemania en París, siendo recibido en Babelsberg por los emperadores.

AUSTRIA.—Por noticias de origen fidedigno se asegura en Viena que al conde de Ludolf, ministro de Austria en España, se le ha dado orden para presentar sus credenciales á la vez que lo efectúa el baron Hatzfeld, embajador de Alemania.

—El emperador de Austria después de su visita al campamento de Bruck en compañía del archiduque Alberto, llegó á Tofis, en Hungría, donde habrá permanecido hasta el 5 del actual. La condesa de Chambord llegó el 30 á Graz, donde permanecerá algunos días.

ITALIA.—Desde el 29 del pasado está el Etna en erupción; aunque la lava sale por tres bocas no llega á la población.

—El Gobierno está dispuesto á desplegar grande energía en Sicilia, cuyo estado es cada vez más anárquico.

No bastan, sin embargo, las medidas militares; es preciso adoptar medidas de policía.

En las provincias napolitanas se ha conseguido atenuar el bandolerismo; pero el malandrinnaggio de las provincias sicilianas es un azote en su carácter particular. Los bandoleros napolitanos suelen formar partidas permanentes, más ó menos numerosas, con un jefe conocido, á las cuales es fácil dar alcance.

—Los mandantes sicilianos son campesinos de sencilla apariencia que abandonan sus chozas cuando se presenta una buena ocasión, se reúnen, cometen el crimen, se reparten el botín y vuelven á sus casas, sin que se encuentren testigos que se presten á dar una declaración en contra de ellos por el temor que inspira una sociedad de criminales en la cual están aliados, cuya misión es vengar y proteger á todos sus individuos.

—Han salido para Sicilia varios regimientos de infantería, habiendo empezado á funcionar allí los consejos de guerra permanentes.

—Dentro de pocos días comenzará á publicarse en Florencia una revista en alemán, titulada *Italia*.

—Ha sido preso en Nápoles uno de los jefes más caracterizados de la *Internacional*.

DINAMARCA.—El Gobierno de China ha comprado al danés la fragata acorazada *Danemarck*, construida en 1863.

SUIZA.—El Consejo de Estado de Ginebra, en una de sus últimas sesiones, había resuelto que todos los curas y vicarios del canton de aquel nombre que no habían aun prestado el juramento previsto por la ley orgánica relativa al culto católico se presentasen ante dicho Consejo de Estado, para jurar el 4 del corriente. Los curas de que se trata son 17, y dos los vicarios.

—El Consejo federal suizo ha concedido per-

miso para que crucen por una parte de su territorio las tropas alemanas que deben asistir á los simulacros que se verificarán al Sur del gran Ducaado de Baden.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Herald* publicó el 14 del actual el siguiente telegrama fechado el día anterior en Chicago:

«Se acaba de recibir la noticia, en el cuartel general del teniente general Sheridan, de que los Cheyones, Kiowas y Comanches, viendo los muchos preparativos que se están haciendo para castigarlos por sus expropiaciones, solicitan la paz y piden que las tropas se den por satisfechas con las operaciones llevadas ya á cabo contra ellos. A pesar de esto se han dado órdenes de no permitir que esas partidas vuelvan á las reservas, sino que se las persiga y castigue donde quiera que se las encuentre.»

—La acusación contra el corregidor de Nueva-York lleva trazas de hacer fiasco, por no considerarse bastante fundados los cargos del gobernador del Estado, ó por suponer á Mr. Havemeyer sincero con el voluminoso protocolo que en su defensa escribió días atrás.

BOLIVIA.—Las noticias de esta República alcanzan al 28 de Junio. El 8 tuvo lugar la recepción diplomática del Dr. D. José E. Uriburu, ministro plenipotenciario de la República argentina. El objeto principal de su misión era el arreglo definitivo de límites entre los dos países. El ministro brasileño Lionel de Alencar asistirá también á las conferencias que se celebrasen para la cuestión de límites.

Se preparaba la expedición á la Bahía Negra para la apertura de una vía de Sucre á la frontera oriental que termine en la margen boliviana del río Paraguay. La expedición la mandará el coronel D. Belisario Canseco é ira de ingeniero el Sr. Mujía. El coronel D. Ramon Gonzalez ha sido nombrado jefe principal de fronteras.

La próxima Asamblea ordinaria tendrá que ocuparse de cuestiones de suma importancia como la de límites, discusión del presupuesto, la organización municipal, la formación de la administración de justicia, proyectos de ferrocarriles, etc.

Se han suprimido las comandancias generales que se hallaban establecidas en la frontera, y las de las líneas Norte, Sud y Centro.

El país seguía gozando de completa tranquilidad.

COSTA-RICA.—Esta sección de Centro-América es la que bajo el punto de vista material ha progresado relativamente con más rapidez.

Costa-Rica con una población de 450.000 habitantes progresa en industria y producción. Sus ingresos anuales se estiman en 3.013.790 pesos y sus gastos en 1.819.226 pesos, dedicándose el sobrante á la liquidación de la deuda pública.

Los edificios nacionales de Costa-Rica no carecen de importancia. El palacio nacional y el cuartel de Cartago merecen los nombres que se les dan. La casa de moneda, la fábrica de lieros, la fundición, los Bancos, etc., llaman la atención de cualquiera que visite por primera vez ese país en donde no se cree hallar nada y se encuentra de todo lo que se puede apetecer en los más favorecidos: teatros, baños, hoteles confortables, paseos públicos, y sobre todo, un bello sexo elegante, agradable y que todo lo ameniza.

Sus carreteras son generalmente buenas, no obstante las escabrosidades del terreno. Casi toda la pequeña república está cruzada por el alambre telegráfico, y últimamente se ha dirigido una propuesta al Gobierno, relativa á la colocación de un cable submarino entre el puerto del Limón y el de Colon, y la de una línea telegráfica que ponga en comunicación aquella república con las demás de Centro-América. El Gobierno ofreció someter la proposición al Congreso siempre que fuera aceptada por las demás de Centro-América.

HONDURAS.—La República sigue en buen estado de progreso bajo la administración pacífica del Sr. Leiva.

El Gobierno acaba de nombrar una comisión compuesta de varios sujetos de importancia, para que redacte los Códigos civil, penal y de procedimientos de acuerdo con la carta fundamental. La comisión deberá terminar sus trabajos y dar cuenta con ellos al Ejecutivo en el mes de Diciembre próximo.

Se ha decretado la formación de una guardia

FOLLETIN.

LOS RETRATOS DE CERVANTES.

(Continuación.)

«El cuadro me parece de Alonso del Arco: se lo compré á un vendedor que me dijo ser de Cervantes: la semejanza del retrato convencional de Londres con el del cuadro que yo regalé á la Academia no me la explico; sin embargo tal vez sacasen una copia, cuando el cuadro estaba en Madrid, para la edición de Londres.»

A tales términos se reduce el razonamiento del conde del Aguila en todas sus epistolares: procedía dicho señor con la mejor buena fé, sin duda, pero no es concluyente nada de lo que dice; rodeándole siempre la confusión, la duda, la incertidumbre.

El sagaz Argüeso, y la Real Academia, de la que era secretario, no quisieron insistir más ni llevar más adelante la duda que les asaltara con justas razones; antes bien, se dieron por convencidos, y, confiados en una mera suposición, se decidieron á anunciar por todas partes que iban á dar á luz pública un retrato de Cervantes. Confesemos ingenuamente: no nos explicamos tal obcecación y tal descenderencia, en personas que tan detenidamente debían de examinar tales asuntos. De la ligereza inconsiderada y altamente reprehensible con que la Academia procedió, se ha seguido un mal lamentabilísimo. Durante casi un siglo hemos estado creyendo ser verdad, lo que solo se apoyaba en la convencional ficción y en la más deplorable carencia de razones.

Si la Real Academia de la Lengua hubiese reflexionado sobre esto, no hubiera procedido de un modo tan indiscreto. La galantería del conde del Aguila fué perjudicial por extremo. Si este señor no hubiese regalado el retrato á la Real Academia, tal vez este respetable cuerpo, pensando más detenidamente en las dificultades que habrían de surgir, en las dudas que se des-

pertarian y en las vacilaciones que cuadrarían por do quiera, con más acierto y con absoluta independencia de acción, habría devuelto á su poseedor el retrato, haciéndole presente lo dificultoso de comprobar su autenticidad.

Pero la Academia se encontraba cohibida, y no podía proceder con esa respetuosa negativa que debe predominar siempre, en casos semejantes, en tan venerables corporaciones; y se encontraba en tal situación la Academia, porque no quería ser ingrata con aquel á quien había suplicado, porque no quería relegar al olvido un cuadro que le había sido regalado galantemente.

La Real Academia, una vez acometida de la duda, debía de haber resuelto la cuestión del único modo posible.

Tenia semejanza el retrato donado por el conde del Aguila, con el que se estampó en Londres en 1737? Pues procedía entonces haber suspendido todo nuevo retrato hasta ver si efectivamente se había sacado tal copia, y de qué modo y cómo.

¿Era esto imposible? ¿No debía tenerse como fundada tal suposición, por lo mismo que los editores de Londres afirmaban que no se había encontrado ningún retrato de Cervantes, y que se habían visto precisados á sacar uno convencional y con arreglo al bosquejo que Cervantes mismo delineó en el prólogo de sus *Novelas*?

¿Era la supuesta semejanza, producto de la sutil penetración de algunos académicos? Pues era indispensable en tal caso haber investigado si efectivamente el retrato del conde del Aguila era de Cervantes, y qué pruebas lo demostraban, y si había algunas señales más decisivas de autenticidad, que las presentadas por su poseedor sevillano.

¿No las había? Pues en su deber estaba la Academia de haber rechazado aquel cuadro que inducía á la duda por todos conceptos.

Afortunadamente hoy muy pocos creen ó dan asentimiento ya al retrato con tanto arropamiento por la Academia; y los documentos oprobatorios de las incertidumbres que la rodearon, y que por vez primera exhibimos,

De historia más enmarañada y de procedencia tal vez más oscura es un nuevo convencional retrato, en el orden numérico el tercero, que no va en zaga á los anteriores mencionados, y que por apócrifos se rechazan.

Parece ser que allá por el año de 1828 un acreditado artista de Suiza, Mr. Bouvier, sacó un exacto dibujo y grabado del busto de Cervantes, según un cuadro original que existía en la colección de Mr. Brière, en Ginebra.

Este cuadro, de muy pocos conocido, y el magnífico grabado de Bouvier, no han despertado grandemente la atención de los cervantistas, especialmente desde que en 1832 se reputó por arbitrario tal retrato del príncipe de los ingenios españoles.

Últimamente se han ofrecido más datos sobre la adquisición, poseedor é historia de dicho retrato; pero son datos tan desprovistos de validez, que vienen á aumentar, no á disminuir, las dudas que nos rodeaban.

Esas noticias, publicadas por vez primera en el año anterior (*Cronica de los Cervantistas*: tomo 2.º) manifiestan que allá por los de 1840 á 1841 un emigrado español tuvo ocasión de ver y examinar un cuadro existente en los museos de Suiza, y propiedad de Mr. Brière, que representaba, según le dijeron, un retrato de Cervantes.

El cuadro tiene como dos varas y media de ancho, y algo menos de otras dos de alto. Ofrece á Cervantes de pie, en medio de una sala donde hay una mesa con tapete. El tamaño es natural; el vestido, de seda, á la española antigua; el ademán, el de señalar con su derecha mano un estante de libros donde hay rotundos y en pergamino algunos volúmenes de *Don Quijote de la Mancha*. Todo es exímio para el entusiasta emigrado: el colorido del cuadro, la exactitud de la fisonomía, la edad que representa Cervantes, el traje que viste, y hasta su

talante y compostura. El buen admirador creía que aquel cuadro era el pintado por Jáuregui.

Con todo, esas minuciosidades que nos entera el investigador visitante ó el entusiasta español que ha soñado ver tal retrato, nos hacen declarar por la parte de no creer en argumentaciones y sutilezas tan poco fundadas.

No basta que el señor emigrado le haya parecido un retrato de Cervantes, sino que es preciso demostrar que el tal cuadro representa con efecto la verdadera fisonomía del autor del ingenioso manucho.

Esto no sucede; por el contrario, se sonríe uno con la sonrisa del incrédulo, cuando el señor emigrado cuenta la historia del cuadro.

El padre de Mr. Brière, según lo que dice el sonador cervantista, era, á principios de este siglo, un comerciante de sedas bien acomodado en Lyon. Sus relaciones y su probidad le granjearon muchas afecciones en el comercio de Madrid, y la introducción en Palacio con algunos individuos de la real servidumbre.

Dícese que el tal Mr. Brière compró, á cambio de telas de seda, muchos cuadros arrinconados que había en la regia mansión; y que más tarde, habiendo caído en la cuenta Carlos IV, no se sabe por qué, de que en la galería de pinturas de Mr. Brière se conservaba un verdadero retrato de Cervantes, ordenó al señor conde de Cabarrús para que entrase en tratos con su poseedor. Añácese que el Sr. Cabarrús trató el cuadro con el comerciante francés, y que estaba ajustado en 5.000 duros; pero los acontecimientos de 1808 (los tratos habían sido según la fábula en 1807), dificultaron la adquisición.

Muerto Mr. Brière, su hijo se estableció en Suiza, llevando el cuadro de Cervantes, y él sirvió para el grabado de Bouvier y para la de líosísima pintura del emigrado español de 1840 á 1841.

Bástanos saber cómo fué la adquisición de ese cuadro para aumentar nuestra incredulidad justificadísima.

El cuadro lo compró Mr. Brière (suponiendo que esto no sea falso) creyéndolo ser pintura,

nacional de 2.000 hombres, con objeto de conservar el orden público.

México.—Al 2 del actual alcanzan las noticias que de esta República hemos recibido.

Se habian elevado tanto en el capital los precios de los comestibles y artículos de primera necesidad, particularmente la harina, que la municipalidad habia proyectado que en las cárceles y en otros establecimientos que de ella dependen, se procediese á la elaboración del pan para venderlo por su cuenta al público, con el objeto de impedir el monopolio que desgraciadamente, en tales ocasiones, es lo primero que resulta en todas partes, y para venir en ayuda de este modo, cuanto le fuera posible, de la clase menesterosa.

—Las elecciones de gobernador y diputado tenían bastante ocupada la atención de algunos Estados, muy particularmente en Puebla, en donde la oposición se presentaba más fuerte que en ninguna otra parte.

Para ciertas industrias es muy importante la nueva aleación, que ahora empieza á usarse, llamada bronce de fósforo. Aquella presenta mayor ductilidad que el cobre, es tan tenaz como el hierro, resiste como acero, y refundiéndolo, ni por volatilización ni de otra manera se alteran las partes que la componen. Por orden del ministro de Comercio prusiano háase verificado recientemente experimentos sobre la resistencia, tenacidad, dureza y demás propiedades de la nueva aleación, resultando demostradas las grandes ventajas é inmensa superioridad del bronce de fósforo. Este se reduce á laminas delgadas, sin que los bordes se agrieten, con mayor facilidad que el cobre. Golpeado con martillos hechos con la nueva aleación, no obstante su gran dureza, jamás saltan chispas, propiedad esta que hace al bronce de fósforo muy á propósito para distintas herramientas y utensilios usados en las fabricas de pólvora. Dicho bronce, nuevo es el mejor material para cañones grandes, de fusiles y pistolas, para muchas partes de máquinas, cordajes metálicos, alambres de telégrafos, toberas de altos hornos, campanas, etc.

Por homogeneidad y figura del grano y por los matices hermosos que presenta la nueva aleación, sirve mejor que otra alguna para vaciar obras de arte, las que salen fundidas tan perfectamente, que es innecesario el cincelaje y las demás operaciones posteriores, hoy practicadas al fundir objetos con otras combinaciones metálicas. Resulta, por tanto, de todos los experimentos hechos, que el bronce de fósforo casi siempre es preferible al ordinario usado hasta ahora, porque aun siendo aquel algo más costoso, tiene, sin embargo, mayor duración, menos peso, y puede refundirse á menudo, sin que sobrevengan pérdidas, cual sucede con otras aleaciones.

El *Herald* de New-York.—Los que concientan en nuestros días el hermoso edificio de mármol en que se encuentran las oficinas del *New York Herald*, difícilmente pueden concénerse de que tanta grandeza tuvo por principio y punto de partida, hace menos de cuarenta años, la empresa de un hombre sin recursos, comenzada en un sótano miserable.

Allí, y con una tabla sobre dos barriles por todo mostrador y escritorio, el difunto James Gordon Bennett, fundó el periódico que alcanza hoy mayor circulación en los Estados- Unidos y tal vez en el mundo. El primer número, impreso en una hoja de catorce pulgadas de largo por diez de ancho, salió á luz el 6 de Mayo de 1835; dos años después ya rendía la publicación pingües ganancias á su editor, ó mejor diríamos, á su factotum, pues Mr. Bennett no solo le redactaba, sino que atendía personalmente á todos los oficios requeridos por su empresa.

El recogía por sí mismo las noticias, vendía al por mayor ó al menudo los ejemplares del papel, hacía los recibos para el cobro de suscripciones y las recaudaba; no había cosa, en fin, fuera de la composición tipográfica y de la impresión, que no pasase por su mano, y en que no pudiese eficazmente cuidarlo.

Su laboriosidad, inteligencia y energía se vieron al fin ampliamente recompensadas, como es notorio. El *Herald*, al través de dificultades inmensas, llegó á conquistar un puesto tan eminente en el periodismo americano, que ningún otro de sus rivales ha podido jamás igualarlo, aun cuando no goza de gran fama en materia de principios, porque el suyo en realidad es no tener ninguno hijo y no pertenecer á partido alguno: el hecho es que no hay diario más leído ni más popular.

notable, que representaba á Cervantes. Pero ¿quién asegura esto? Tal vez algún oficioso corredor, como sucedió con el retrato comprado por el conde del Aguila. ¿Quién le dijo á aquel fabricante de sedas de Lyon que Cervantes estaba allí pintado? No lo sabemos. Lo cierto es que pruebas no existen.

Bastara esta observación solo para echar por tierra el mal forjado cuento del emigrado español, pero hay todavía razones más concluyentes para confundir tales dislates.

Dícese que en 1807 el conde de Cabarrús andaba en tratos para adquirir ese *verdadero retrato*. Pues, como siendo así, ¿no se supo nada en los años sucesivos y no se procuró sacar alguna copia, ya que no se pudo adquirir el original? ¿Por qué Navarrete que escribía indudablemente en aquella misma época, y que publicó su *Vida de Cervantes*, en 1819, no mencionó nada sobre el asunto? ¿No induce todo esto á la más completa duda?

Más cuando parecía que la falsedad y el espíritu de novedades iban á dejar en pleno sosiego á la verdad, proclamando que no existía ningún retrato de Cervantes, huyendo de los reparos que pudiera hacerles la crítica, entonces un nuevo retrato aparece en el campo de la discusión, originándose anuevas y grandes dificultades.

Un literato y cervantista sevillano, D. José María Asensio, llevado de su buen deseo y de su amor al autor de las *Novelas ejemplares*, lee en un manuscrito anónimo, que había un cuadro en Sevilla en el que estaba retratado Miguel de Cervantes; y después de investigaciones prolijas, cree encontrarlo en el museo provincial de aquella ciudad, y ve en el cuadro deseado todo lo que el código antiguo le asegura: la efigie de Cervantes, la pintura de Pacheco; y la exactitud más encantadora en los detalles y en el conjunto.

(Se concluirá.)

LO NECESARIO.

Tan clara y definida viene siendo la actitud de EL GOBIERNO, que juzgaríamos innecesario todo juicio respecto al último cambio ministerial y á la política que, en nuestra opinión, debe realizar el ministro...

El actual Gobierno debe recordar en primer término que el triunfo de un partido podrá á lo sumo originar una satisfacción pueril; pero entraña gravísimos peligros si, arrastrado por el orgullo, aspira á fundar instituciones determinadas sin el concurso y sobre las ruinas de los demás partidos políticos...

Si hay algunos hombres cuya funesta influencia se ha dejado sentir con exceso, no debe confundirse en el mismo anatema á la persona y al partido; por el contrario, débese establecer la barrera que separe á la parte del todo, porque la metonimia política, que puede constituir una belleza literaria, no tiene aplicación á la ciencia política...

Creemos, pues, que hoy es más necesaria que nunca la conciliación posible; la elevación de aspiraciones; la constancia para proseguir la lucha contra el carlismo. Creemos que todas las pequeñas diferencias y todas las cuestiones de detalle se deben subordinar á un interés primordial, cual es la salvación de la patria y la conservación de la libertad...

ríjido, inflexible y sin medios de renovación.

Conociendo, como conocemos, el patriotismo de los actuales ministros, no es dudoso para nosotros que sabrán colocarse á la altura de las circunstancias, para responder á las legítimas y concretas aspiraciones de la opinión.

EL CUPON EXTERIOR.

Bajo este epígrafe se ha seguido en EL Times de Londres una acalorada polémica por medio de comunicados, de la cual nos hicimos cargo hace pocos días, ofreciendo por nuestra parte tratar extensamente esta cuestión, que con satisfacción vemos principia á estudiarse con sereno juicio por los tenedores extranjeros, poco dispuestos á continuar tolerando que se exploten malamente sus intereses...

Tiempo es ya de poder examinar, sin indiscreción ni obstáculo para las negociaciones que el Sr. Camacho sigue con los tenedores del cupon exterior, el convenio celebrado en 4 de Abril último por el Sr. Echegaray con Mr. Hamilton, representante que se decía de aquellos; y de comparar las ventajas que entonces se les ofrecían con las que les promete el Sr. Camacho al poner en ejecución el decreto de 26 de Junio último. Vamos nosotros á hacerlo, demostrando: primero, que el contrato Echegaray-Hamilton era materialmente imposible de llevar á efecto, por lo cual, los tenedores de buena fé corrian el riesgo de quedar burlados en la justa pretensión de realizar sus cupones en el plazo más breve y con el menor daño posible...

Vamos á examinar los términos del contrato y las razones en que se han fundado el Consejo de Estado y el de ministros para desistir de llevarlo á efecto, con el propósito de demostrar las tres afirmaciones que dejamos sentadas, y téngase en cuenta que al hacerlo no nos olvidamos de que nuestro deber es defender el crédito de España en el exterior; si bien no hemos de olvidar tampoco que á nuestros acreedores les conviene más realizar sus créditos por medio de operaciones honradas y en armonía con la situación angustiosa en que se encuentra nuestro desgraciado país...

No pretendemos, porque no conduce á nuestro propósito, entrar en el análisis de las razones que han impedido al Gobierno, de acuerdo con su Consejo de Estado, considerar y respetar como un contrato perfecto los preliminares establecidos en el convenio de 4 de Abril, por el ministro Sr. Echegaray y Mr. Hamilton, en representación del consejo de tenedores. Acaso la falta de personalidad debidamente acreditada de mister Hamilton para intervenir en las estipulaciones; la no intervención en esta de los verdaderos representantes, MM. D. etseh y Meader, á quienes la corporación de tenedores había conferido verdaderamente sus poderes; la falta de aceptación, por parte de los últimos, de las modificaciones importantes introducidas por el Consejo de ministros en el convenio Echegaray-Hamilton al prestarle su aprobación, y las demás informalidades menos importantes que el Consejo de Estado señala como imperfecciones del convenio, no sean sino susceptibilidades jurídicas, más propias de un contrato entre particulares que de los que se celebran entre un Estado y el número indeterminado de sus acreedores...

Pero concédase la importancia que se quiera á sus vicios ó faltas de solemnidad estrictamente legal, en que el Sr. Camacho se apoya para no continuar las estipulaciones comenzadas por su antecesor, es lo cierto que las tales estipulaciones, como ellas resultan del convenio de 4 de Abril, eran perfectamente imposibles de llevar á efecto por parte de nuestro Gobierno, que dentro de poco tiempo habría tenido que pretender un nuevo arreglo con los fideicomisarios, ó tal vez con los mismos tenedores de cupones para salvar de algún modo la falta de cumplimiento de las condiciones impuestas.

Y uno á demostrarlo. Se consignaba en la segunda cláusula del convenio que «en pago de los cupones, objeto del mismo, el Gobierno entregará á la corporación de tenedores de Deuda extranjera los nueve pagarés otorgados por los compradores de las minas de Riotinto, y pagarés de compradores de bienes naciona-

les suficientes á producir 234 millones de reales efectivos, haciéndose este cálculo bajo el mismo tipo de descuento que resulta para los pagarés de Riotinto, al valorarse estos en 240 millones de reales;» y por la tercera se establecía que en el caso de que algunos de los pagarés de bienes nacionales dados por el Gobierno dejasen de ser satisfechos con arreglo á la ley, ó tuviesen á su vencimiento menos valor, por no ser pagados en efectivo, el Gobierno satisfaría el metálico correspondiente á su importe, ó bien supliría la diferencia que resultase, para lo cual habría de hacerse, según la cláusula cuarta, una liquidación semestral.

Pero como todos, ó casi todos los pagarés de bienes nacionales que el Gobierno español tiene á su disposición ó pignora en garantía de otras obligaciones, pueden ser satisfechos con bonos del Tesoro de los creados por el Sr. Figuerola en 28 de Octubre de 1868, por no estar deroga lo el decreto de 22 de Enero de 1869, que así lo mandó, y porque los pagarés anteriores á la fecha de creación de dichos bonos, que son los que deben satisfacerse en metálico, fueron entregados casi en totalidad al Banco de España, en garantía de las emisiones de billetes del Tesoro hechas por el mismo resulta que estando cotizándose los bonos del Tesoro á menos del 50 por 100, el Gobierno español, al entregar á la corporación de tenedores los pagarés de bienes nacionales suficientes á producir 234 millones de reales efectivos, según lo convenido en la cláusula segunda, no entregaba realmente sino 117 millones efectivos próximamente, debiendo entregar los 117 millones restantes por semestres, á medida que fueran vendiendo los pagarés y se fueran practicando las liquidaciones semestrales establecidas en la cláusula cuarta.

Ahora bien; dejamos á la consideración de los tenedores de cupones las dificultades con que podría tropezar la comisión de Hacienda española para hacerles efectivo el suplemento en metálico correspondiente á los semestres del año 1893, última fecha en que pueden vencer algunos de los pagarés de bienes nacionales, puesto que estos bienes se venden en diez, quince ó veinte plazos de un año, según su procedencia y cuantía.

Hay además otro raciocinio más concluyente aún que los anteriores para demostrar la imposibilidad de cumplirse lo ofrecido por el Gobierno español en el convenio Echegaray-Hamilton, y es la siguiente: Para producir la suma de 234 millones efectivos bajo el mismo tipo de descuento aplicado para valorar en 240 millones los nueve pagarés de Riotinto, que como es sabido importan 374.080.000 rs., necesitaría el Gobierno español desprenderse, conforme á la citada cláusula segunda, de una suma de pagarés de bienes nacionales importante 1.460 millones de reales.

Tenia el Sr. Echegaray disponibles estos valores en la cartera del Tesoro español? No debemos creerlo, porque si bien es cierto que los pagarés otorgados por los compradores de bienes nacionales, asciende á una cantidad mucho más alta que la indicada, no es menos exacto que el Tesoro tenía á la fecha del convenio todos sus pagarés de esta clase afectos á obligaciones anteriores, como lo demuestra el hecho de no haber podido el Sr. Echegaray llevar á cabo su convenio durante el tiempo que fué ministro después de celebrarlo, por no haber podido reunir pagarés bastantes, ni siquiera sacar del depósito que tenía constituido en el Banco hipotecario, la suma relativamente pequeña de aquellos valores, únicos de que podía disponer.

Resulta, por tanto, que el convenio no podía cumplirse por parte del Gobierno español sino en la parte relativa á la entrega de los nuevos pagarés de Riotinto, que deben satisfacerse en metálico; y como el Consejo de ministros había establecido al tiempo de aprobar el convenio la condición de que el depósito de los pagarés de Riotinto y de los de bienes nacionales en el Banco de Inglaterra había de ser simultáneo, y que en el cange de dichos valores por las certificaciones de cupones pagados con los bonos, que habían de emitir los fideicomisarios, se entregasen á estos por partes proporcionales los pagarés de Riotinto y los de bienes nacionales, claro está que no habiendo pagados de estos últimos para hacer el depósito simultáneo en el Banco de Inglaterra, y después para el cange proporcional, el contrato no podía tampoco cumplirse en cuanto á los pagarés de Riotinto; y acaso esta sea la causa de no haber llegado á ser aceptadas expresamente por la corporación de tenedores, ó sus representantes, las condiciones añadidas por el Consejo de ministros de España al aprobar el convenio.

La Epoca cree que la prontitud con que se ha resuelto la última crisis es ya un gran bien, y formula algunas consideraciones que merecen ser conocidas.

«Está, pues, resuelta la crisis, dice, en el sentido de que en el ministerio homogéneo desaparezca uno de los matices que le constituía, entrando en su lugar el general Serrano Bedoya, cuya significación, en honor de la verdad, es bastante análoga á la del general Zavala, y el ilustrado periodista Sr. Navarro y Rodrigo, á quien vemos con gusto elevado á ese alto puesto, porque esperamos mucho de su inteligencia.»

El mismo periódico dice más adelante: «Los republicanos, testigo La Discusión de hoy, explotan el arma blandida para deshacerse de los Sres. Zavala y Alonso Martínez, suponiendo que su salida es una nueva descepción para el autonomismo. ¡Ah, qué insigne error! Respecto del autonomismo de los Sres. Alonso Martínez y Zavala, sabemos perfectamente á qué atenernos: jamás es os señores, contra quienes se ha explotado la benevolencia de nuestra actitud, hubieran comprometido su posición por favorecer nuestras ideas; estábamos seguros de ello; pero tenían el valor de no ocultar sus opiniones monárquicas, y aun no ignoramos nosotros sus declaraciones privadas, sabemos prescindir de nuestras quejas personales para atender exclusivamente al triunfo relativo de los principios.»

El Tiempo no se muestra muy satisfecho con la crisis, y preteado consolarse con la siguiente reflexión: «En fin, los provocadores de la crisis han tenido el gusto de verla realizada. Solo falta ahora...

ra que no sean los nuevos ministros, ó alguno de ellos por lo menos, tan de su agrado como esperaban.»

En concepto de La Bandera Española, la modificación ministerial significa la continuación de la política homogénea. «Tenemos, —añade,— el triste presentimiento de que con ella no han de encontrar alivio nuestros males, que cada día se agravan, y desconfiamos mucho que este Gabinete de fracción sea el llamado á curar los males que nos afligen y á conjurar los peligros que nos amenazan.»

Discurriendo La Política sobre el carácter del nuevo ministerio, dice así:

«El nuevo ministerio, se dirá, es el mismo que el anterior. Las apariencias así lo indican; pero falta que vea la realidad: falta ver si robustecerá ó no más la unidad del poder y si acentuará ó no más su política de acción. Por de pronto ha desaparecido la causa de las disidencias que pudieran haber surgido, y que en parte surgieron en los dos últimos meses, y esto ya es un adelanto considerable: podrá no haber gran fortuna en la guerra; pero se hace lo que se cree conveniente para que la haya: podrá no conseguirse todo lo que se desea en la mejor gobernación del Estado; pero se ha procurado reunir los elementos que se han creído más á propósito para conseguirlo.»

La Prensa, aunque espera los actos de los nuevos ministros para juzgarlos, reconoce sus patrióticos propósitos, y les acompaña con sus simpatías.

«Cree El Pueblo, —son sus palabras,— que no han de pasar muchos días sin que nuevos desgarrones vengan á indicar que lo necesario aquí no son zurecidos ni remiendos en el plan de los homogéneos, sino una solución por completo nueva, y que inspirándose en las necesidades del país, venga decidida, no á contentar la ambición de un partido, sino á salvar la patria.»

La España Católica declara que no espera mucho del nuevo ministerio.

El Diario Español examina la crisis en el tono que le es peculiar, y exclama:

«Crisis taimada, crisis veterana, crisis socarona, crisis ambiciosa, crisis decidida á inmortalizarse, á distinguirse en la historia de toda esa serie de crisis vulgares y cursis, que han venido cuando se las ha dicho que vengan, y han acabado cuando la prevision general lo ha dispuesto, no seremos nosotros los que nequemos su justo mérito, ni los que nos opongamos á la perpetuidad relativa de su recuerdo. A los chascos de esta magnitud, como á todo lo grande, hay que quitarlos el sombrero. Después de todo, el camelo que se recibe en compañía de una Península entera, no debe afectar.»

El colega tiene frases laudatorias para el Sr. Navarro y Rodrigo, y desea que tarde mucho tiempo en adquirir la sordera y miopía que suelen acompañar al desempeño de los cargos más elevados.

El Eco de España cree que tenemos ministerio «para ir pasando algunos días sin disturbios ó desazones domésticas.»

La actitud de los demás periódicos es ya conocida de nuestros lectores.

El Memorandum de D. Carlos á las naciones cristianas ha merecido la aprobación del señor conde de Chambord, lo cual supone la desaprobación del resto de la humanidad, salvo los ultramontanos. Si el pretendiente al trono francés hubiese censurado la lucubración del pretendiente al trono español, hubríamos tenido un verdadero sentimiento, porque sería una prueba de que no era bastante absolutista y suficientemente absurdo.

El hombre que reniega de la gloria de su patria, es decir, de su honra, debía simpatizar con el que arruina y desangra á su país, con la diferencia de que como la Bretaña y la Vendée no se prestan como las provincias Vascongadas á ser el teatro de una infame guerra fratricida, el descendiente de Enrique IV tiene que contentarse con un odio puramente platónico á las ideas liberales.

Y por cierto que el Memorandum á las naciones católicas empieza por eliminar á Alemania é Inglaterra, protestantes; á Rusia, «cismática,» y á Italia, porque sin duda no es bastante católica; ó lo que es lo mismo, es un documento escrito exclusivamente para los ultramontanos, únicos que podían admitir las desvergonzadas falsedades que contiene, y las torpes disculpas que de sus actos vandálicos da.

El Memorandum es digno de quien lo firma y de aquellos para quienes se ha escrito.

La malquerencia de los legitimistas hacia el Gobierno español no se da punto de reposo en la doble tarea de atacarle y proteger al carlismo.

Después de las interpelaciones en el seno de la comisión, hechas por varios diputados, á que se contestó satisfactoriamente por el ministro de Estado, duque de Decazes, han vuelto á insistir otros borbónicos, que no pueden llevar con paciencia el reconocimiento de nuestro Gobierno.

Estos moluscos de la legitimidad, que en su mayor parte no han pasado de Coblenza y de los que el más avanzado está en 1823, quisieran que Francia enviase un ejército á combatir en España por D. Carlos y otro á restaurar el poder temporal del Papa, sin advertir que, como decía nuestro corresponsal en Londres, ese es el camino más corto y más seguro de llegar á convertir la Francia en potencia de segundo ó tercer orden.

Afortunadamente para nosotros, y sobre todo para los franceses, el partido legitimista carece de raíces en el país y de autoridad en el Parlamento, de modo que, disuelta la actual Asamblea, apenas conseguirán volver á la nueva Cámara dos docenas de esos apreciables caballeros.

lo que, á estar la lista bien hecha, hubieran debido corresponderle. Así se explica el gran número de declaraciones de prófugos hechas por el presidente de la comisión provisional.

El reparto parece que ha sido declarado provisional, debiéndose á la prudencia de la comisión que no hubiera algún disgusto.

Leemos en la Gaceta:

«Una partida carlista ha intentado en la noche del día 3 y madrugada del 4 el asalto por tres veces á Castro-Urdiales, siendo en todas ellas rechazados vigorosamente por la fuerza de la guarnición. El número de las tropas carlistas no se pudo calcular por impedirlo la noche oscura y tormentosa.»

«Los voluntarios rivalizaron con los soldados del ejército en valor y arrojo para repeler al enemigo, sin que ocurriese ninguna baja en los defensores de la villa. Una compañía de infantería de Marina salió á las cuatro de la mañana á practicar un reconocimiento extramuros de la población, regresando al amanecer sin haber encontrado al enemigo.»

No nos sorprende la noticia, por más que nos satisfaga, porque sabemos cómo se bate el ejército y el valor que alienta en el corazón de los castro-urdialeses cuando se trata de defender la libertad y combatir al absolutismo.

Nosotros hemos presenciado el patriotismo de los habitantes de esa población, para los cuales la más absoluta abnegación y los actos más heroicos eran hechos naturales y ordinarios durante la estancia allí del ejército.

Hombres y mujeres, jóvenes y viejos, pobres y ricos se consagraron al ejército, asistiendo á los enfermos, curando á los heridos, ofreciendo sus casas y sus haberes, lo mismo á los jefes que á los soldados.

Este pueblo, que no escatima ni su dinero ni las molestias personales, con tal de aliviar de sus fatigas á las tropas, acaba de probar que tampoco escatima su sangre siempre que es preciso.

Castro-Urdiales es digno émulo de Teruel, de Alcañiz y de Puigcerdá.

Es justificada la ansiedad con que se esperan noticias oficiales de Puigcerdá, pues habiendo señalado los telegramas particulares la dispersión de las facciones y la entrada y desarme en Francia de muchos de sus individuos, mientras otros marchaban á Urgel, parece confirmarse la noticia, que hasta con el carácter de oficial dan varios de nuestros colegas, de que la heroica villa se encuentra completamente libre del asedio que la sufría. La Gaceta se limita á manifestar la próxima llegada de las fuerzas libertadoras, y El Imparcial da la noticia de que el Gobierno se propone recomendar con largueza á los defensores de la ciudad, que tan notables pruebas viene dando de su amor á la libertad y de su heroísmo. El gobernador militar de la plaza, jefe de las fuerzas que la guarnecen, es el coronel de infantería D. Andrés Molera.

Algunos diarios hablan de los generales Moriones y Laserna como indicados para mandar interinamente el ejército del Norte. Creemos que en todo caso las probabilidades favorecen más al primero que al segundo.

Ayer también se recibieron noticias de Londres que hacen suponer la pronta terminación de un arreglo del Gobierno con los tenedores de cupones de la Deuda exterior española.

Varios de nuestros colegas suponen que no sería difícil la vuelta del Sr. Bermudez Reina á la secretaría del ministerio de la Guerra.

El representante de España en Londres, Sr. Comyn, ha presentado sus credenciales, según un telegrama á la reina de Inglaterra, según otro al secretario de Estado, en ausencia de aquella.

La recepción del marqués de la Vega de Armijo no se ha efectuado aun.

Leemos en El Tiempo que el general Pavia ha anunciado la dimisión del cargo de general en jefe del ejército del Centro.

No nos extrañaría que fuese cierta la noticia.

El mismo periódico añade que se habla del general Echagüe para el cargo de capitán general de este distrito.

Nos parece que no tiene fundamento este rumor.

Toda la prensa, así ministerial como opositora, elogia el nombramiento del Sr. Navarro y Rodrigo para la cartera de Fomento. Mucho nos satisface esta actitud de nuestros colegas.

Dice La Correspondencia de anoche: «Se nos autoriza para declarar que el general Zavala no ha deseado ni pretendido que se casase á la prensa de oposición, porque sabe respetar la misión de las oposiciones, y solo ha podido extrañar la conducta de periódicos que no militan en las filas opositoras.»

No nos explicamos ciertas extrañezas, á menos de que se pretenda que la prensa defensora de una situación haya de renunciar á su derecho de examen de todos los actos políticos.

El horror que nos ha causado la lectura de algunos artículos en que pintan nuestros colegas las últimas hazañas de don Alfonso y doña Blanca en Vinaroz, nos ha hecho no reproducirlos, porque hay asuntos que no pueden leerse con calma. Esperábamos también que fueran desmentidas las noticias que contienen; pero nuestra esperanza ha quedado defraudada, y el hecho ha tenido completa confirmación.

Habiendo llegado á oídos de doña Blanca que una mujer de aquella población había proferido algunas expresiones contra ella, ordenó que emplumaran á la maldiciente y la pasearan por los puntos más céntricos de la villa, llevando detrás á su marido que fuese dándole de palos con todas sus fuerzas, so pena de fusilarle; que después de haberse ejecutado esto, se diesen cincuenta palos al marido por las expresiones de su mujer, y que mientras se paseaba á la ma-

dre se emplumara tambien a una hija nu- bil qu' tiene, y se la llevara tras ella, dan- dole en toda la carrera cincuenta palos.

«Así, exclamó aquella hiena de la teocracía y de la nobleza legitimista, así aprende- rán á tenerme respeto.»

Un incomprendible resto de humanidad hizo que no se cumpliera en la hija la sen- tencia; pero el programa del martirio de los padres fué observado en sus menores deta- lles, de los cuales hacemos gracia á nues- tros lectores.

¿Comprende el Gobierno, comprende el país la causa que nos obliga á clamar dia- riamente contra la decadencia política de nuestra patria? ¿Hay derecho á divertirse en un país en que semejantes hechos ocu- rren?...

NOTICIAS GENERALES.

Por aviso dado al comandante militar de Puigcerdá para que fuese trasmitido al minis- terio de la Guerra por medio del cónsul de Per- pignan, ha participado el general en jefe del ejército de Cataluña su llegada á la Poble de Lilet el día 3, para continuar al siguiente á aquella plaza, en la que no ocurre novedad.

El capitán general de Valencia ha dado cuenta al ministerio, que habiéndose presentado en las inmediaciones de Peñíscola varios carlistas que impedían la salida á los habitantes impo- niendo fuertes contribuciones y hostilizando la plaza con disparos de fusil, ha dado aviso su gobernador al jefe de las fuerzas carlistas, que si no cesan dichas hostilidades, dispondrá el bombardeo de Benicarló, en cuya población se alojan D. Alfonso y fuerzas carlistas de consi- deración, empleando al efecto el vapor de guerra «Vulcano». La artillería de Peñíscola y la del buque citado hicieron fuego el día 2 sobre algunos grupos del enemigo que se aproximaban a la plaza.

El mismo capitán general dió cuenta de la aprehensión verificada en Canals de tres fac- ciosos secuestradores, que al ser conducidos á Jativa intentaron fugarse y fueron muertos por la tropa.

Ayer mañana tomaron posesion de sus res- pectivos departamentos los nuevos ministros.

Las rentas y contribuciones durante el mes de Agosto último han tenido un aumento consi- derable respecto de igual mes del año anterior.

La junta de gobierno de la asociacion de pro- pietarios, reunida bajo la presidencia del señor Corradi, ha acordado reclamar del jefe del Po- der ejecutivo el cumplimiento de los artículos 10, 11 y 12 de la ley referente al anticipo for- zoso.

El gobernador de Cáceres ha presentado la dimision de su cargo, sin que creamos sea por efecto del último cambio ministerial.

El Sr. Patxot, representante de España en Tánger, ha dirigido el siguiente telegrama al director general de Comunicaciones:

«Tánger 1.º de Setiembre (4 y 45 tarde). Al inaugurarse hoy el nuevo servicio de este correo español, aprovecho la salida de la primera expedicion, que tiene lugar á las cinco de la tarde, para tener el gusto de saludar á V. E.»

Este nuevo servicio postal ha venido á de- mostrar una vez más la actividad del cel. so di- rector general de Comunicaciones, Sr. Mansi, ayudado poderosamente por el ilustrado re- presentante de España en Tánger, Sr. Patxot.

Con motivo de la corrida de toros no hizo ayer entrega de los quintos la diputacion pro- vincial de Madrid.

Dice El Imparcial: «En los círculos militares se designaba ano- che al general Mendinueta para la direccion de Caballería, pasando á la de Estado mayor el general Gomez Pulido. Tambien era indicado para un mando importante el general Quesada. Advertimos á nuestros lectores que reproducimos estas noticias sin desmentirlas ni asegu- rarlas, porque ignoramos el fundamento que puedan tener.»

Anoche no hubo Consejo de ministros. El de la Guerra, Sr. Serrano Bedoya, visitó al presi- dente, Sr. Sagasta, en la secretaria de Gober- nacion, conferenciando con él largo rato, y á su vez el jefe del Gabinete estuvo en la presi- dencia del Poder ejecutivo para dar á conocer al señor duque de la Torre los últimos telegra- mas de Puigcerdá y conversar con él acerca de otros asuntos. Tambien visitaron por la noche al general Serrano los ministros Sres. Ulloa, Navarro y Rodrigo y Alonso Colmenares, y el bizarro ge- neral Blanco.

De Teruel han salido fuerzas de Guardia ci- vil y de ejército con el fin de emprender nue- vas operaciones contra los carlistas.

El comandante general de la provincia de Cádiz, D. Teodoro Sagasta, se encuentra com- pletamente restablecido de su penosa enfer- medad.

Se ha dispuesto que á las corporaciones ci- viles que aun no hubiesen recibido las inscrip- ciones intrasribiles del 3 por 100 á que tienen derecho por sus bienes enagenados, se les abo- nen los intereses del segundo semestre en con- cepto de anticipaciones y cuando se verifique el pago á los demás tenedores de la Deuda pública.

Se ha empezado á entregar vestuario á los quintos del actual reemplazo.

No sabemos qué fundamento puede tener la noticia que dá anoche El Tiempo acerca del probable regreso al Norte del general Martinez Campos.

Segun noticias oficiales, la faccion Villalain entró anteaayer en Alcocer, provincia de Gua- dalajara.

El gobernador civil envió con este motivo un propio á Cañaveras para que recogiera noticias, pero este no regresó á la capital, por lo que se cree haya caido en poder de los carlistas.

Admitida la dimision del general Re, ayer entregó el mando de este distrito militar al se- gundo cabo del mismo, Sr. Saez del Court. El general Rey saldrá en breve de Madrid para Ciudad-Real.

En el juicio de conciliacion celebrado entre el director de La Discusion y el Sr. Nuñez de Arce, ha resultado avenencia entre ambas partes.

Una partida carlista, compuesta de 45 á 20 hombres montados, intentó detener en la tarde del 3 el tren correo ascendente, número 54 de Santander, en la estacion de Espinosa, haciendo varios disparos aunque sin resultado alguno. No habiendo logrado su objeto los carlistas in- cendiaron la estacion, interceptaron la via, im- posibilidadando la marcha de los trenes express 56 y 58 en Alar, hasta las cuatro de la madru- gada del día siguiente, y se dirigieron á la es- tacion de Osorno con el mismo fin.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 4.—El aeronauta Durnoff que salió de Calais en un globo fué á caer en el mar de Noruega, donde fué recogido por unos pesca- dores.

PARIS 5.—El diputado del centro izquierdo de la Camara, Mr. Pourtales, ha fallecido. DINAMARCA 5.—Ha sido convocado el Parla- mento para el 5 de Octubre próximo.

POSEN (sin fecha).—La direccion de policia ha dado orden á las monjas extranjeras de sa- lir cuanto antes de Alemania.

PARIS 4.—El embajador de Francia, Sr. Chau- dordy, saldrá dentro de ocho dias para Ma- drid.

El representante de España, Sr. Comyn, en- tregó ayer sus credenciales á la reina de Ingle- terra.

LIMA (sin fecha).—Un hombre del pueblo ha disparado un tiro sobre el presidente de la república peruana, sin herirle.

LONDRES 3 (por el cable).—El periódico el Pall Mall publica un despacho de Berlín dici- endo que no tiene fundamento alguno la noticia dada por la prensa acerca del envío al campo carlista de un emisario ruso encargado de tener un informe sobre la guerra civil de España.

LONDRES 4 (por el cable).—Consolidados in- gleses, 92 3/4; exterior español, 18.

Fabra.

En Barcelona se esperaba el miércoles reci- bir la noticia de la llegada á Puigcerdá del bri- gadier Arrando. Fundabase esta esperanza en que, habiéndose confirmado allí la derrota de las facciones cerca de la Seo, y teniendo libre el paso de la Cerdaña, le seria facil avanzar, máxime distando solo 10 horas de camino llano y despejado un punto de otro.

Viajeros llegados el miércoles á Valencia, procedentes de Onda, refieren que la noche anterior pernoctaron en aquella villa cinco batallones carlistas, mandados por Cabanes, Monet y algun otro jefe.

Por el distrito de Belchite apenas circula un correo. Los carlistas han prohibido á los peato- nes cumplir su servicio bajo las penas más se- veras, y en algunos pueblos hace ya mucho tiempo que no se reciben periódicos ni cartas particulares.

Dice el Diario de Barcelona, con referencia á noticias de carácter confidencial, que el lunes el brigadier Arrando obligó á los carlistas de la Seo á encerrarse en la fortaleza.

El cabecilla Velasco y el titulado brigadier Argüelles saldrán en breve de Lequeitio, si ya no estan en camino, en direccion á Valencia el primero y á Cataluña el segundo. Veremos si el viaje por Francia lo hacen con la comodidad y seguridad que Lizarraga.

El asistente que fué del cabecilla Ollo, hecho prisionero en Calahorra por Pérula, ha sido fusilado en Estella por sus antiguos compañeros. El telegrama de origen carlista que da esta no- ticia asegura que el desgraciado fué juzgado y condenado en consejo de guerra como desertor y ladrón, que si bien á instancias de un tal Zu- buri indultó D. Carlos de la última pena al desgraciado fusilado, la orden concediendo esa gracia habia llegado tarde á Estella.

El general en jefe del ejército del Centro ha dictado los siguientes reglas sobre la concesion de indultos.

- 1.º Una fuerte partida carlista que se pre- sente con jefes, oficiales, armas y bagajes será indultada en el acto. 2.º Cuando despues de una victoria, los dispersos huyendo y no por su voluntad se presenten á indulto, serán sometidos al Consejo de guerra permanente. 3.º Cuando una pequeña partida, por la persecucion y despues de haber hecho grandes perjuicios en las vias, se fracciona y presenta á indulto aisladamente, serán sometidos sus individuos al Consejo de guerra. 4.º A los individuos aislados que se presen- ten á las autoridades militares en solicitud de indulto, se les formará expediente para averi- guar si son prófugos, desertores ó están sometidos á los tribunales por delitos comunes, y me se dará cuenta para resolver.»

El comandante y oficiales de la goleta Concor- dia han remitido á la señora presidenta de la Asociacion de la Cruz Roja de San Sebastian, acompañada de un atento oficio, la cantidad de 110 pesetas 65 céntimos que les ha correspon- dido por la parte del producto de un alijo apresado por dicho buque el 8 de Julio último, cuya tramitacion ha concluido estos dias, á fin de que se emplee en beneficio de los heridos de la guerra civil.

Los carlistas confiesan en su parte oficial haber tenido en la refriega del miércoles de la semana anterior con los voluntarios de la contraguerrilla de Vizcaya un capitán y cinco soldados heridos.

Por conducto fidedigno se sabe que las tropas del Gobierno han alcanzado, batido y dis- persado al cabecilla Roche en las inmediaciones de la labor del Cortijo, término de Almansa, habiendo abandonado en su fuga varios efectos de equipo, armamento y municiones, y un ca- ballo, tomando la direccion de la labor de Cal- deron.

Ha llegado hoy de Valladolid el general Burgos.

Las cañoneras alemanas Nautilus y Albatros se hallan desde ayer en Pasajes.

Continúa en la mayor parte de las provincias el ingreso en caja de los cupos respectivos á las mismas, elevándose á 58.685 segun los últimos datos.

El Sr. Gonzalez Iscar, director general de Administracion militar, ha presentado la dimision de su cargo, que se cree le será admitida.

En Hendaya se celebró el día 4.º una junta, compuesta de varios jefes carlistas, entre ellos España, Pajes y Ceballos, en la cual se trató extensamente del medio mejor de someter los pueblos de la linea de San Sebastian.

á Madrid, los ministros de Prusia y de Aus- tria.

Segun noticias oficiales, los carlistas entra- ron en Almoradí en la noche del 3, llevándose fondos municipales y del Banco de España.

La de Maño entró en la madrugada del 4 en la Cañada y Berragan, llevándose 8.500 reales efectivos estacionados y un caballo.

Estas facciones van perseguidas por carabi- neros y voluntarios.

El gobernador militar de Peñíscola participa que se presentaron 40 zuevos carlistas á indulto, lo cual obligó á que salieran fuerzas fac- ciosas de Benicarló para evitar las desercciones. La guarnicion de aquella plaza sostuvo el fue- go con las facciones, habiéndoles tomado un molino y las barcas que tenían en su poder, auxiliando el vapor Vulcano, cuyos disparos produjeron bastantes bajas.

El gobernador civil de Castellon participa que las facciones de D. Alfonso se encontraban hoy en Alcalá de Chisvert.

Hoy se ha recibido un telegrama parti- cular de Bourg-Madame, fecha ayer, anun- ciando el levantamiento del sitio de Puig- cerdá y las probabilidades de un encuentro de todas las facciones reunidas al mando de Savalls con las fuerzas del general Lopez Dominguez.

Segun indica el telegrama, en caso de efectuarse dicho encuentro, seria en Bagá, cuyo valle está rodeado de elevados mon- tes, de los que se hallan al N. el Coll de Jou y el de Pendis, al S. y O. la montaña de Ciscleureu y al E. la de la Clusa, quedando entre aquella y esta la cortadura por donde desciende el Llobregat, y entre esta y el Coll de Jou el valle que conduce á la Poble de Sillel, donde habia llegado antea- yer el general Lopez Dominguez.

Esta noche á las diez se reúne el Consejo de ministros, en el que probablemente se acordará el general que ha de mandar al ejército del Norte, y el que debe desempeñar la capitania general de este distrito. En el mismo Consejo se tratará de la dimision que, segun noticias que tenemos por fidedignas, ha presentado el general Pavía.

Las fuerzas del ejército, que en Castro-Urdiales han resistido el ataque de los carlistas, pertenecen al segundo batallon del primer re- gimiento de infantería de Marina, el mismo que fan bizarramente se condujo en las acciones contra San Pedro Abanto.

Esta mañana ha llegado á Madrid el ge- neral Primo de Rivera (D. Fernando), que creemos sea honrado por el Gobierno con el cargo de capitán general de este dis- trito. Si así fuera nos felicitariamos de tan acertado nombramiento.

No sabemos si con bastante fundamento se ha dicho que el Sr. D. Victor Arnau, di- rector dimisionario de Instruccion pública, pasaria á la secretaria de Gracia y Jus- ticia.

Nosotros hemos oido tambien que se tra- bajaba cerca de este excelente funcionario

para que retirase la dimision que habia presentado del primero de estos cargos.

En los centros oficiales no se nos han suministrado hoy noticias sobre Puigcerdá.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire á la som- bra fué ayer de 22,4 y la minima de 17,2.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llo- vió en provincia alguna.

Deferentes á las indicaciones que nos han hecho muchos de nuestros suscritores, desde hoy publicaremos la lista de todos los números premiados en los sorteos de la Loteria Nacional el mismo día en que estos se celebren.

Anoche se puso en escena en el teatro del Sr. Rivas, por primera vez en la actual temporada, el precioso baile titulado El descendiente de Barba Azul, con asistencia de un numero publico. Este, como en la temporada anterior, aplaudió casi todos los bailables y de un modo extraordinario á la señorita Emilia Pinchira en el adagio y el paso á dos que con el Sr. Rossi (Alexandre) ejecuta en el acto se- gundo, viéndose obligada á repetir parte del último entre bravos y palmadas.

Las representaciones de Barba Azul prome- ten grandes resultados á la empresa del ele- gante coliseo de Recoletos.

Ayer á las tres de la tarde dió comienzo la gran corrida de toros con que habia de in- augurarse el local de la nueva plaza, que presi- dió el alcalde, señor marqués de Sardoal.

Todas las localidades estaban llenas, á pesar de lo desapacible del tiempo y del excesivo precio que los revendedores pedian por los bi- letes.

Se lidiaron diez toros, ocho anunciados y dos de gracia.

Era el primer toro bravo animal, de muchas libras y gran pujanza; dió bastante juego, y los lidiadores, que desde luego mostraron muy buen deseo en el trabajo, tuvieron ocasion de lucir su maestria; los picadores y banderille- ros se portaron bien, despachándole por últi- mo Bocanegra, despues de una estocada alta que fué en hueso y otra atravesada, de una tercera medianamente señalada.

En la lidia de este toro estuvo muy en peli- gro de ser cogido Lagartijo, que debió su sal- vacion á haberse arrojado á tierra oportuna- mente, pasándole la bestia por encima.

En el segundo no hubo nada más digno de mencion que el haberse lucido notablemente en la suerte de banderillas el simpático Ga- llito; dando muerte al animal Lagartijo de una buena estocada, aunque un poco baja.

El tercero, que era por cierto un hermo- so animal, se huyó de manera que el presi- dente se vió en la precision de mandarle poner banderillas de fuego, rematándole Cur- rito, si no muy bien, por lo ménos en breve tiempo.

El cuarto, que por su voluntad en la ri- ña, dió lugar á mucho juego, no haciendo gran daño por estar muy mal encornado, le despa- chó Frasuelo de una notabilísima estocada.

En el quinto dió una caída el picador Calde- ron, que pudo tener muy malas consecuencias, dándole muerte Villaverde, mal si, pero al ménos pronto.

El sexto salió con la moña puesta; esto hizo que los diestros en el afan de quitársela, des- cuidaran algo la lidia; por fin logró su intento Calderon dejando correr una vara y con gran- de exposicion. Este toro lo mató Chicorro como

rudo, pero con la ventaja tambien de que no fué pesado á la braga.

En el sétimo toro no ha habido nada que mereciera la atencion, dándole muerte Machio de una tercera estocada bastante buena.

El octavo tampoco ha dado ocasion á ocur- rencia alguna, despachándole Valdemoro. El primero de los de gracia tumbó una vez á Morondo y otra al Francés, dándole muerte Bucanegra.

El segundo, que hizo resbalar y caer de- lante de él sin novedad á Molina, le despachó éste.

La funcion estuvo brillantísima por más de un concepto, y hará época en la historia de la tauromaquia española.

La nueva plaza de Toros tiene condiciones de belleza y solidez, que la hacen uno de los primeros monumentos de su género.

Entre los concurrentes se encontraban los más distinguidos de nuestras damas, así como un gran número de personajes importantes.

El duque de la Torre con sus ayudantes, to- dos los ministros ménos el de Fomento, briga- dier O'Lawlor, secretario de la presidencia, se- ñor Chinchilla, y otros varios amigos políticos, ocupaban el gran palco destinado en el suntuoso edificio para el jefe de la nacion.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpétua al 3 por 100, 44,52 1/2; idem á fin del corriente, 00,00; id. id. exterior: 44,95; billetes hipotecarios, 98,00, bonos del Tesoro, 43,75; resguardos de la Caja de Depósi- tos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones genera- les por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,50; idem nuevas, 19,90; id. de 00.000 reales, 20,20; acciones del Banco de España, 130,50. Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 48,60; sobre Paris, á ocho dias vista, 8,05.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Eugenio y otros pa- teros mártires.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Ho- ras en la iglesia de Santa Maria, donde conti- núa la octava de Nuestra Señora de la Almude- na: á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Emilio Seta Maria, y por la tarde se cantarán completas, Letania, salve y reserva.

En las parroquias habrá misa mayor, y en la de San Justo celebrará la congregacion de Nues- tra Señora del Cármen la fiesta de aniversario de su fundacion, y predicará en la misa y en los ejercicios el Sr. Sanchez Grande.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Se- ñora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadon- ga en San Luis.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 401.ª de abono.—Turno 2.º. Impar.—La casa de locos.—Barba azul.—A las cinco.—Pescar en seco.—Barba azul.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Re- coletos). Compañía ecuestre, gimnástica, acro- bática y cómica.—Grandes funciones, á las 8 de la tarde y nueve de la noche, en las que se re- petirá el drama mímico en dos actos y ocho cuadros, titulado Los piratas de la Savana.

MADRID: 1874. Imp. de los Sres. Rojas. Telégrafos, 34, principal.

LOTERIA NACIONAL.—Lista de los números premiados en el sorteo celebrado hoy 5 de Setiembre de 1874.

Números premiados con 600 pesetas.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns for prize amounts (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000) and corresponding winning numbers. Includes locations like Madrid, Zaragoza, San Sebastian, etc.

Las 2 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio mayor han correspondido á los números 2486 y 2488.

Las dos id. de 1000 para el se- gundo á los núms. 7611 y 7613.

Pre- mia- dos con 400 pese- tas.

Table with columns for prize amounts (60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000) and corresponding winning numbers.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer coo médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, ha e muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientro y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema y tal, las hacen ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

Advertisement for 'LA GUARNALDA' magazine, featuring a decorative border and text: 'MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. Mrs. trim. 50año. PLANAS DE PRIMERA coleccion de articulos, novelas y pensamientos...'.

PLANAS DE PRIMERA coleccion de articulos, novelas y pensamientos... por D. Artero C tarello. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la consjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

Advertisement for 'LOS VASCONGADOS' magazine, featuring a decorative border and text: 'su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guarnalda y Escuelas Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.'

Advertisement for 'CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL' featuring a portrait of a man and text: 'PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.'

ALMANQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. Redactado por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de eminentes escritores. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Ferrás, calle de Fuencarral número 34, principal y en las principales librerías.

Advertisement for 'EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA' featuring an image of a bottle and text: 'LA VERDAD. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres. Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8. Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cociendo, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa. A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig. A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada la por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada. A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca. Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats. Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.'

Advertisement for 'VIAJE CRITICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL' by M. OSSORIO Y BERNARD. 'Se halla de venta al precio de 6 rs. en todas las librerías, administración de EL GOBIERNO, y en casa del autor, Ave Maria, 37 y 39, principal. DEL MISMO AUTOR. Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX; dos tomos en 4.º mayor, 50 reales en Madrid y 60 en provincias. Cartas á un niño sobre la economía política, 4 reales. Docetos y borroneos políticos y literarios, 4 reales. Lee pedidos directamente al autor. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012'

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 6 pesetas.

MANUAL DEL NAVEGANTE redactado CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS por D. Antonio Terri y Rivas. Teniente de navío de primera clase. Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

GRAN FABRICA DESTILADORA Calle de Jardines, 5, Madrid.

- Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la polilla de la tapicería, para saluhar los teatros, los salones de baño, viviendas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y rafiañas, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber: Extracto fino de heno, 6 rs. frasco. Extracto de Henua de Chipre, 6 rs. frasco. Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. id. Extracto id. de reseda, 6 rs. id. Extracto id. de narciso, 6 rs. id. Id. Iris de Florencia, 6 rs. bote. Extracto id. de magnolia, 6 rs. id. Extracto id. de Wetiver, 6 rs. id. Extracto id. de clavel, 6 rs. id. Extracto de lavanda, 6 rs. id. Extracto de lirio blanco, 6 rs. id. Extracto de fresa de Aranjuez, 4 rs. Extracto de Melisa fina, 4 rs. id. Extracto de mil flores, 4 rs. id. Extracto de violeta, fino, 6 rs. id. Extracto flor de naraña, 4 rs. id. Extracto de anís ruso, 4 rs. Extracto de sidra de la India, 4 rs. Extracto de almizcle, 4 rs. Extracto de rosa, puro, 4 y 8 rs. Extracto de Cayeput, fino, 4 rs. Extracto de macassar, inglés, 4 rs. Extracto de Portugal, fino, 8 rs. Extracto de bergamot, Alpes, 4 rs. Extracto de vainilla, fina, 8 rs. Extracto de sándalo indio, 6 rs. Extracto de miel de Inglaterra, 8 rs. Agua de nardo, 3 rs. Extracto de jazmín fino, 6 rs. Agua de azahar, triple, 3 rs. bote. Agua de rosas, triple, 2 y 4 rs. Extracto de yerba Luisa, 4 y 8 rs. Extracto de la diva Sars, 10 rs. Extra to pachuly, rosa y azucena, 10 rs. Extracto de cielo y tierra, 10 rs. Extracto de geranio rosa, 8 rs. Id. de un millón de flores, 10 rs. Extracto de Enebro Australia, 10 rs. Extracto de Santa Elvira, 10 rs. id. Extracto de Santa Margarita, 10 rs. id. Extracto chino para el pagufo de bolsillo, para los de Manila, chistes, y contra polilla, 10 rs. Id. de tomillo fino del Toboso, 6 rs. Id. de Paraiso, Mengüiste, 10 rs. Extracto Ylang y Lang, neto, 12 rs. Id. S. Osiario y S. Lucha, 10 rs. Id. embalsamado de jericó, 10 rs. Extracto de canela, china, 4 rs. Esencia de rosa pura, onza, 250 rs. Esencia Ylang, neta, onza, 250 rs. Extracto de agencjos, 6 rs. Extracto de heilotope, 8 rs. Extracto de menta piperita, 6 rs. Extracto de verbena, 6 rs. Extracto de yerba buena, 6 rs. Id. de almendra amarga, 6 r. Haba toka (í odorata Wils), 8 rs. Vaingrillo diáfano de Bouilly, 6 rs. Agua dentífica de Botot, 4 y 8 rs. Vaingrillo ruso de Glicerina, 6 rs. Agua de colonia, triple, 6 rs. frasco. Id. del Parnaso, para reumatismo, 8 rs. Blanquear y embellecer el cutis. Nata de alabastro, 12 rs. bote. Blanco estético de enjundia, 10 rs. Blanca Cleopatra, 10 rs. frasco. B anco inglés de almendra, 20 rs. Polvos de fresa y rosa, 4, 10 y 20 rs. Rosal Venus para páldas, 6, 10 y 20 rs.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de 'La Revista de España', calle de San Agustín, núm. 6; 2.º

LOS DOS MUNDOS, FABRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, á 4, 5 y 6 rs. libras. Napolitanas de chocolate, bombone, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 2, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, ca crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas ligeras frescas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias. Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y consjería de a escuela superior de pintura y escultura, —A 4 rs. ejemplar.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guardia; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faas hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcaid, 28. (7-D.)

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL. Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Her nando, Arenal, 11; Rosado, Cañes, 3, y en la administración de este periódico. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo. Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs. Los cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AURERA. Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos con nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias. Saldará el 15 de Setiembre de Cádiz y el 20 de Barcelona. Para más informes acódate al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galepe y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui, ó en Cádiz (80-D.)

AGUA CIRCASIANA. ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 120 periódicos importantes. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa. Madrid, Borral hermanos, Puerta de Sol, 5.

DOCTOR MORALES. Especialista en las enfermedades genito-urinarias de ambos sexos, y en las enfermedades propias de la señora y del niño. CONSULTA DE ONCE Á SIETE DE LA NOCHE, y por escrito remitiendo 50 sellos de 10 céntimos de peseta. ESPOZ Y MINA. SEGUNDO, 18.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS (de José Deupi, Jardines, 24.) En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc. El dueño de este negocio, representando que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

EL CORREO DE TEATROS. SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL, ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA. Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS. Posee un registro arriero, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles. Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte. Se publica los días 1, 8, 15 y 23. La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3. Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado. Los pedidos y reclamaciones para los señores escritores de Madrid pueden hacerse en la casa del correspondiente, Magdal, na, 9, entresuelo.

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid. Precios. De 7 años á 14 rs. botella. De 8 años á 16 rs. De 10 años á 20 rs. De 13 años á 24 rs. Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.